



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.000278

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Diciembre de 2010, que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos, de AGRICOLA OTAVALO SA, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.2011.226 de 20 de Enero de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de US\$ 800.00 a US\$ 15.000.00 y la reforma de estatutos, de AGRICOLA OTAVALO SA, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Otavalo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Vigésimo Quinto y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del cantón Otavalo en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 21 de enero de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo

Razón: En esta fecha queda inscrita la RESOLUCIÓN de Aumento de Capital de US\$ 800.00 a US\$15.000.00 y la reforma de estatutos, de AGRÍCOLA OTAVALO S.A., en el Libro REGISTRO MERCANTIL, con el repertorio número **302**, partida número **11.-**

Otavalo, 28 de enero de 2011

las 17H15

Responsable:
Martha Canacuán
Anita Díaz



Dr. Msc. Marco Muñoz Proaño
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN OTAVALO (E)

